



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 6 de septiembre de 2019

Número 5360-E

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo E

Viernes 6 de septiembre



LXIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En cumplimiento al artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los Diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en nuestra sesión plenaria de los días 29 y 30 de agosto del presente año, definimos la Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en la cual refrendamos nuestro compromiso en trabajar de la mano de las mexicanas y los mexicanos con el fin de definir y conducir las acciones necesarias para transformar al país.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las mexicanas y los mexicanos gocen de una vida digna y libre.

Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.

El 30 de agosto del año en curso, los Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano concluyeron como acciones legislativas para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, lo siguiente:

1. LA CAUSA ES MÉXICO CON SEGURIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO

1. Plantear reformas al paquete de Leyes en materia de Guardia Nacional (Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza)
2. Promover un Acuerdo Nacional por la Seguridad con Justicia y Respeto a los Derechos Humanos que permita:
 - a) Formar y fortalecer a los cuerpos policiales de municipios, entidades federativas y de la Federación
 - b) Estrategia Integral para todos los cuerpos de seguridad
 - c) Fiscalías Generales
 - d) Leyes del fuero común homólogas
 - e) Trabajo integral de las organizaciones defensoras de derechos humanos
3. Promover las reformas conducentes para combatir las formas de violencia, especialmente la política por razones de género
4. Crear una Ley Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado Interno
5. Impulsar la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6. Reformas en materia de ciberseguridad
7. Reformas a las Leyes Generales en materia de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de Partidos Políticos a fin de que estos contemplen la participación de, al menos, un integrante de un pueblo originario en la solicitud de registro, ante el Instituto Electoral para las candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional

2. LA CAUSA ES MÉXICO INCLUYENTE

1. Defensa a la autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
2. Reforzar la regulación jurídica de la medicina tradicional como mecanismo de garantía de la salud. Reforma a la Ley General de Salud
3. Proteger el derecho a ser consultados en forma libre y previa
4. Impulsar la protección al patrimonio cultural y de las lenguas indígenas. Reforma a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
5. Garantizar la participación de mexicanas y mexicanos dentro y fuera del país. Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
6. Impulsar una nueva Ley General de Población y Migración que contenga de manera irreductible un documento de identidad a migrantes mexicanos en retorno, así como a las personas desplazadas de manera forzada, al tiempo de definir las funciones de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración
7. Flexibilizar los trámites de acceso a la seguridad social de personas con discapacidad, adultos mayores, personas en reclusión y sus familias. Reformas a la Ley de Seguridad Social
8. Rediseñar y fortalecer al CONADIS; otorgar facultad para supervisar la infraestructura física para personas con discapacidad en edificios públicos, así como la facilidad en la movilidad. Levantar y actualizar el Atlas de Discapacidad. Reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
9. Reforma hacendaria de incentivos fiscales a los gobiernos estatales y municipales para que implementen políticas transversales en beneficio de las personas con discapacidad y/o adultos mayores

10. Acceso a la justicia, sentencias y juicios de intervención, facilitar acceso a personas con discapacidad
11. Reformar la Ley General de Salud para consolidar la regulación relativa a la salud sexual y reproductiva, armonizando su contenido con las exigencias internacionales del Objetivo 3 de la Agenda 2030 a las que se ha comprometido el Estado mexicano
12. Promover una revisión integral de la Ley General del Acceso a las Mujeres hacia una libre vida de violencia y las alertas de género

3. LA CAUSA ES UN MÉXICO COMPETITIVO CON CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO

1. Crear un Instituto de Planeación Estratégica y Modernización de la Ley de Obras Públicas
2. Reversa al gasolinazo, eliminar IEPS a gasolina y combate al huachicoleo
3. Reforma a la Ley de PEMEX para fortalecer al Comité de Administración de PEMEX
4. No más Fracking
5. Reducir el IEPS al Diésel para el uso agropecuario
6. Fortalecer acciones en materia agroalimentaria
7. Fortalecer las políticas en ciencia y tecnología, que sea obligatoria la transversalidad de los programas de ciencia, tecnología e innovación
8. Promover incentivos fiscales por uso de ciencia y tecnología
9. Impulsar que en el presupuesto se asignen mayores recursos al Programa 3 x 1 para Migrantes; y se retomen el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
10. Revisión del gasto social y evitar la duplicidad de programas
11. Fortalecimiento del municipalismo e iniciativa tasa cero a municipios
12. Buscar inclusión laboral para adultos mayores

13. Fortalecer los proyectos de Desarrollo Regional

14. Evitar abusos en el manejo de los recursos públicos, todas las adecuaciones presupuestarias deben ser aprobadas por la Cámara

4. LA CAUSA ES MÉXICO CON UN PODER PÚBLICO CON RESPETO AL PACTO FEDERAL, SIN FUERO Y PRIVILEGIOS

1. Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar el porcentaje de recursos que le corresponden a los municipios, modificando la formula redistributiva
2. No más fuero y dispendio de los recursos públicos por parte del gobierno
3. Fortalecer la inter-municipalidad para realizar convenios entre municipios para tener beneficios en común
 - a) Capacitación del personal de los municipios desde el inicio hasta la entrega recepción con el objeto de utilizar eficientemente los recursos y para generar una efectiva recaudación
 - b) Fortalecimiento de las atribuciones del INAFED
4. Proponer que las partidas discrecionales sean distributivas, cualitativas y equitativas

5. LA CAUSA ES MÉXICO TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Revisar el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes que interactúen con ellos
2. Fortalecer las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación
3. Fortalecer los mecanismos en materia de rendición de cuentas
4. Prohibir el uso del dinero de efectivo para cualquier transacción gubernamental
5. Evitar acciones semejantes a la “Estafa Maestra”
6. Impulsar la muerte civil a los corruptos
7. Implementar mecanismos de transparencia en la nueva Ley de Confianza Ciudadana

8. Disminuir los tiempos en las auditorías en el ámbito de gobierno
9. Revisión y verificación de los compromisos internacionales adoptadas en los países parte del T-MEC

6. LA CAUSA ES MÉXICO CON UN MEDIO AMBIENTE SANO CON DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Modernización y sistematización de servicios, registros públicos y catastros
2. Impulsar un fondo específico en materia de ordenamiento territorial (Asentamientos Irregulares)
3. Impulsar la creación de impuestos ecológicos
4. Impulsar la creación de la Ley de Transición de Economía Circular
5. Reformar la Ley General de Vida Silvestre para regular la venta de animales
6. Fortalecer acciones en materia de cambio climático
7. Impulsar la creación de Ley General de Aguas de manera conjunta con los demás grupos parlamentarios
8. Trabajar por una movilidad sustentable, activa, segura, eficiente e incluyente a través del financiamiento del PEF 2020
9. Crear un marco jurídico innovador que tutele el derecho a la movilidad
10. Presentar una iniciativa de Ley para evitar toda clase de violencia contra las mujeres en espacios públicos

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de septiembre de 2019.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la H. Cámara de Diputados

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>